

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO N°4600105162 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: diciembre 31 de 2025
Orden de Compra N°147753
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: febrero 08

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS SAS
NIT:	900.459.737
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ENRIQUE MENDIETA CHACON
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.488.809
OBJETO:	“SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD”.
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.102.237.503).
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.102.237.503).
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DIAS CALENDARIO
AMPLIACIONES:	CUARENTA Y SIETE (47) DIAS CALENDARIO
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE INICIO:	JUNIO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°4600105162 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

La ejecución del contrato durante el mes de junio se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

PROYECTO 1023 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Desarrollo de operaciones militares de apoyo y defensa a la autoridad civil, mediante la colaboración armónica para la protección de la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en las comunidades que habitan en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.

PROYECTO 1017 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia de fortalecimiento de operaciones militares en el Distrito de Medellín y sus (05) corregimientos en la lucha contra el fenómeno de las drogas (trapico de estupefacientes).

PROYECTO 1021 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia y medidas tendientes a contrarrestar delitos contra la libertad personal (secuestro y extorsión) mediante operaciones militares que conduzcan al rescate de secuestrados a través de acciones de inteligencia, investigación y campañas de prevención para incentivar la cooperación ciudadana.

PROYECTO 888 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP): Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de personas objeto del programa de protección de la UNP en Medellín mediante el fortalecimiento institucional.

PROYECTO 1010 - POLICIA NACIONAL: Concentración de la capacidad institucional con enfoque territorial y de priorización de delitos y riesgos sociales como estrategia para

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

el fortalecimiento del nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas.

PROYECTO 942 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: Apoyar la prestación del servicio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Ciudad de Medellín.

PROYECTO 957 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC): Fortalecimiento de las capacidades operativas para la movilidad de vehículos de los ERON del INPEC en el Área Metropolitana de Medellín (mantenimiento - combustible).

PROYECTO 893 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL MEDELLÍN: Fortalecimiento de la investigación penal y las actividades de la policía judicial Medellín.

PROYECTO 931 -MIGRACIÓN COLOMBIA: Soporte operacional para la atención de la seguridad migratoria en el territorio.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD: Suministrar servicios que apoyen la capacidad operativa de los organismos.

ESTACIONES DE SERVICIO

Estaciones de Servicio (EDS)									
N°	Nombre del Proponente	Categoría	Departamento	Municipio	Nombre de la EDS	Dirección de la EDS	Numero de Surtidores por EDS con Sistema de Control		
							Diesel	Gasolina Corriente	Gasolina Extra
155	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	BREASCOL EDS TERPEL TERMINAL	Cra 64a # 78-55	6	5	1
156	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA	CARRERA 50E # 10 SUR - 130	5	5	5
157	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO AVENIDA ORIENTAL	CALLE 41 # 46 -11	2	4	2
158	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS MOBIL SUR	CARRERA 51 # 32 - 40	2	3	2
159	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO CASTILLA	TRANSVERSAL 78 # 65 - 71	3	6	3
160	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO SANTA MARTA	CALLE 45A # 60 - 13	3	3	1
161	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS TEXACO PUNTO CERO	DIAGONAL 64E # 67- 405	4	4	4
162	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO BOLIVARIANA	AV 33 # 66A - 21	0	3	2
163	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO SANTA ELENA	KM 17. + 400MTS. VIA SANTA ELENA	2	2	0
195	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACIÓN DE SERVICIO ESTRELLADE OCCIDENTE	CALLE 60 N 131 A - 268	3	4	3



PRESUPUESTO DEL CONTRATO

ÍTEM	ORGANISMO	VALOR
1	Policía Nacional	\$5.718.851.397
2	Ejército Nacional	\$572.940.777
3	Unidad Nacional de Protección - UNP	\$54.300.023
4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$32.954.680
5	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	\$84.991.595
6	Fiscalía General de la Nación	\$462.871.896
7	Migración Colombia	\$75.327.135
8	Secretaría de Seguridad y Convivencia	\$100.000.000
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA		\$ 7.102.237.503

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.102.237.503) IVA INCLUIDO.

Nota: Los recursos correspondientes a los organismos de seguridad y justicia fueron priorizados en los proyectos radicados por los mismos, los cuales fueron viabilizados en Comité FONSET.

a. ORDEN DE COMPRA

17/6/25, 22:03
colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=147753&version=1


Alcaldía de Medellín

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
N.I.T. 890905211
ORDEN DE COMPRA

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
N.I.T. 900459737
CARRERA 22 # 87 - 69
Bogotá D.C.,
Atte: OSCAR AUGUSTO HERRERA DUARTE
ccenacional@autogas.com.co
Teléfono: +1 (601) 744-3539

Número de Orden **147753**
No de Instrumento **Combustible Nacional III - 1**
Instrumento agregación **Combustible (Nacional) III**
Fecha de Emisión **17/06/25**
Fecha de Vencimiento **31/12/25**
Comprador **Jorge Ivan Zapata Correa**
Ordenador del gasto **Manuel Villa Mejia**
Supervisor **Jorge Ivan Zapata Correa**
Teléfono **3146931490**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Universidad de Antioquia: 1%**
Adulto Mayor: 2% Pro cultura: 0.5%
Prodeportes: 1.3% Justicia Familiar: 2%.
Justificación **"Suministrar combustible para el Parque Automotor de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la Ciudad".**

Enviar a
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Calle 45 N°55-65
Medellin
Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Facturar a
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Calle 45 N°55-65
Medellin,
Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP com03-Combustible - Categoría A	7102237503.0	Peso	1,00	7.102.237.503,00
	4000121352 (Medellin)		(COP)		
					7.102.237.503,00 COP

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

RESUMEN EJECUCIÓN ORGANISMOS DE SEGURIDAD

A continuación, se presenta el detalle de los consumos realizados durante el **mes de diciembre del 2025**, con el detalle de cada venta.

Todas las ventas fueron realizadas bajo el dispositivo de control. Basados en el reporte de consumos se verifica que los km de las ventas registradas se encuentren dentro del rango.

EJERCITO NACIONAL

Placa	Cantidad de Visitas	Suma de Galones
BWY070	10	48,002
CE5743	11	110
CE5879	26	130
DIX873	8	33,634
FUY326	4	16,928
FUY328	23	122,432
FUY329	23	123,886
GAU099	14	70
LZV421	12	60
LZV422	16	80
LZV423	19	95
LZV424	13	64,404
MLE78E	7	12,738
MLE79E	9	16,019

MLE81E	11	19,725
MLE82E	23	46
MLE83E	8	14,993
MLE84E	13	18,521
MLE86E	9	15,008
MLE87E	3	4,787
MLE88E	7	14
MLE92E	5	5,182
MLE93E	8	13,931
MLE94E	13	14,694
MLE99E	3	4,92
MLF01E	4	7,331
NSQ848	21	103
ODT974	11	55
ODT975	16	76,941
VE2975	16	153,223
VOH314	10	100
VOH315	12	117,679
XGK80H	1	3
XGK81H	1	3
XGK82H	1	2,882
XGK83H	2	5
XGK85H	1	3
XGK86H	3	8
XGK87H	2	5
XGK88H	1	3
XGK89H	4	7,817
XGK90H	1	3
XGK91H	3	7,088
XGK92H	1	3
XGK93H	4	9,904
XGK94H	2	5
XGK95H	1	3
XGK96H	1	3
XGK97H	1	3
XGK98H	1	3
XGK99H	1	3
XGL01H	1	3
XGL02H	1	3
XGL03H	1	3
XGL04H	1	3
XGL05H	3	6,47
XGL06H	1	3

XGL07H	1	3
XGL08H	3	6,075
XGL09H	2	4,381
XGL10H	4	10,109
XGL11H	1	3
XGL12H	1	3
XGL13H	1	2,62
XGL14H	1	2,393
XGL15H	1	3
XGL16H	2	5
XGL17H	1	3
XGL18H	1	3
XGL20H	1	3
XGL21H	1	3
XGL22H	3	6,843
XGL23H	3	6,74
XGL24H	1	3
XGL25H	4	9,369
XGL26H	4	9,906
XGL27H	4	10,63
XGL28H	1	3
XGL29H	3	7,678
XGL30H	1	3
XGL31H	1	3
XGL32H	1	3
Total de consumos en diciembre	473	1996,027

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Placa	Cantidad de Visitas	Suma de Galones
ACR62E	3	3,48
ACS01E	2	2,17
ACT91E	2	2,85
BW1022	1	3,00
BW1140	12	36,00
CES993	9	27,00
CHD35C	4	4,00
CHD95C	3	4,00
CHR45C	4	4,98
CHR48C	2	2,61
CHR49C	3	3,00

CHR30C	3	4,00
CHR33C	1	1,00
CHU07C	1	2,00
CHU08C	3	5,00
CHU10C	5	6,00
CHU11C	1	1,25
CHU14C	1	2,00
CHU17C	1	1,00
CHU32C	5	6,00
CH263C	1	2,00
CH264C	4	4,00
CH265C	2	3,00
CH266C	1	1,73
CH267C	1	1,00
CH268C	4	4,94
CH269C	1	1,70
CH270C	2	2,00
CH272C	3	2,77
CH273C	3	2,99
CH274C	3	2,62
CH275C	3	2,62
CH276C	1	0,94
CH277C	2	1,94
CH278C	2	1,82
CH279C	3	2,79
CH280C	6	5,36
CH281C	3	2,82
CIA07C	5	6,00
CIA08C	1	1,00
CIA09C	1	1,00
CIA13C	1	1,00
CIA15C	1	2,00
CPN06	4	5,00
CPV16	1	1,00
CPW23	6	8,00
CPW81	1	1,82
CPX03	1	1,82
CPX26	2	2,58
DIN332	1	3,00
DIW698	14	38,76
DIW702	4	12,00
DIW769	6	24,00
DIW853	1	3,00

DIW905	7	21,00
DIW906	9	27,00
DIW907	7	20,85
DIW910	5	14,92
DJK090	3	9,00
EAQ038	2	6,00
EAQ031	4	12,00
FTT15B	1	2,00
FTT17B	1	2,00
FTT18B	1	1,00
FTT37B	1	1,00
FUY327	10	29,28
GAQ000	4	12,00
GEV779	3	9,00
GHP79C	1	1,00
GPL957	2	6,00
IHR761	5	15,00
ITW07B	3	3,00
ITW09B	6	8,00
ITW12B	3	3,00
IXL32E	3	2,72
IXL33E	2	1,93
IXL34E	3	2,55
IXL35E	2	1,95
IXL37E	3	2,52
IXL38E	2	1,64
IXL39E	3	2,76
IXL40E	1	0,81
IXL41E	2	1,92
IXL42E	4	3,94
IXL43E	5	4,21
IXL45E	2	1,81
IXL46E	2	1,94
IXL47E	2	1,67
IXL48E	4	3,15
IXL49E	2	2,19
IXL50E	2	1,97
IXL51E	1	0,59
IXL52E	1	1,00
IXL53E	2	1,33
IXL55E	1	0,48
IXL56E	4	4,04
IXL57E	1	0,81

DXL38E	3	2,82
DXL39E	1	0,88
DXL61E	2	1,69
JEK89B	2	4,00
JID773	9	27,00
JID931	2	6,00
JID933	2	6,00
JID934	8	23,68
JID935	2	6,00
JID936	3	8,46
JID939	12	36,00
JQO827	2	6,00
KGD28E	1	2,00
KGF365	3	15,00
KGF368	2	6,00
KGF370	3	15,00
KGF396	2	6,00
KGF661	7	21,00
KGF663	12	36,00
KGF661	12	36,00
KGF915	3	9,00
KGF999	7	17,69
KGH162	3	12,00
LBT47A	3	3,32
LBT49A	3	6,00
LBT30A	1	2,00
LEK674	2	6,00
LEK676	1	3,00
LEK686	1	3,00
LEK687	3	15,00
LEK693	1	3,00
LEK702	1	4,27
LEK730	1	12,50
LWR80C	4	5,00
MX2329	6	40,50
NIX30C	2	3,77
NIX62C	4	5,00
NIX64C	1	1,90
NIX66C	4	5,00
NIX67C	2	3,00
NIX68C	1	1,00
NIX69C	2	2,00
NIX70C	1	2,00

NIX72C	2	3,00
NIX73C	2	3,00
NIX74C	3	3,00
NIX76C	3	5,00
OCI942	7	21,00
OCI943	16	48,00
ODR288	1	3,00
ODR290	3	9,00
ODR291	8	23,00
ODR292	1	3,00
OKA734	1	3,00
OLO018	2	6,00
OML389	3	15,00
OML390	1	3,00
OMZ071	2	6,00
OMZ086	4	12,00
OMZ087	4	11,33
OMZ090	2	6,00
OMZ096	3	14,43
OMZ098	9	27,00
OMZ100	8	55,27
OMZ101	2	14,00
OMZ102	2	14,00
OMZ104	1	7,00
OUC233	8	24,00
OXX136	4	20,00
SME187	10	30,00
TNG201	6	18,00
TNG202	4	12,00
TNG203	1	3,00
TNG204	3	9,00
XOM90C	4	5,90
Total de consumos en diciembre	584	1.399,82

INST NAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Placa	Cantidad de Visitas	Suma de Galones
LZV472	9	58,67
OCJ978	10	43,83
OCJ983	3	29,17
OCK122	1	4,00
OCK204	6	38,15
Total de consumos en diciembre	31	173,82

INST NALPENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Placa	Cantidad de Visitas	Suma de Galones
FUY530	2	20,84
FUY539	2	12,78
NGQ370	4	35,31
OBI181	1	12,00
OBI401	2	16,09
OBI434	1	12,00
OBI482	1	11,13
ODS924	2	24,00
ODT968	5	52,79
ODT969	6	61,92
OML939	2	22,07
OMZ121	1	12,00
TIH69E	3	4,16
TIH71E	1	0,97
ZF884E	3	5,09
Total, de consumos en diciembre	36	303,15

MIGRACIONCOLOMBIA

Placa	Cantidad de Visitas	Suma de Galones
ABU823	1	5,71
FPZ439	5	28,57
GZM796	1	6,00
JEK868	1	2,05
KGF368	3	18,00
KZO741	3	20,82
ODT859	8	46,24
ODT939	4	24,00
ODU030	4	52,00
OJX276	7	35,60
OML890	4	34,41
Total de consumos en diciembre	41	273,40

POLICIA NACIONAL

2.101 placas consumiendo en las EDS PROPIAS, el detalle de consumo total por placa, se encuentra de forma digital, por la extensión del archivo.

PRODUCTO	GALONES	VISITAS
DIESEL EDS	11.589	2.742
GASOLINA CORRIENTE EDS	24.403	11.400

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

80 placas consumiendo en las EDS ALIADAS, el detalle de consumo total por placa, encuentra de forma digital, por la extensión del archivo

PRODUCTO	GALONES	VISITAS
DIESEL EDS	619	150
GASOLINA CORRIENTE EDS	865	347

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP

Placa	Cantidad de Visitas	Suma de Galones
EAR029	6	23,35
GEV320	1	6,00
GEV321	7	28,00
JXX853*	4	24,00
LTL633	6	33,87
LTL635	4	24,00
LTL636	6	36,00
LZV401	3	30,00
LZV402	3	18,00
LZV426	6	33,09
NIQ341	2	12,00
NJZ502	6	34,56
PQU291	8	46,22
PQU293	1	3,71
PQU294	3	13,88
PQU295	3	13,07
PQU316	1	6,00
PQU331	1	0,87
PWP571*	3	18,00
Total de consumos en diciembre	76	408,60

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Placa	Cantidad de Visitas	Suma de Galones
JXX853	4	24,00
NNZ636	12	36,00
PWP571	3	18,00
Total de consumos en diciembre	19	78,00

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Grupo EDS Autogas SAS, garantiza el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de Buenas Prácticas, incluyendo: lectura precisa del dispositivo de control, registro exacto del kilometraje recorrido, tomado por los

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

vendedores de servicio, prohibición de suministro de combustible parciales entre otros vehículos, así como el uso de recipientes para la recepción de combustible, verificación que la sigla o placa del comprobante de la venta coincida con el vehículo físico.

Grupo EDS Autogas SAS, garantiza el cumplimiento estricto de las normas de seguridad, calidad, mantenimiento y calibración de surtidores.

Para constancia de lo anterior se adjuntan certificados de Icontec y certificados de calibración de surtidores, de las Estaciones de Servicio donde se realizó el suministro de combustible a los diferentes Organismos de Seguridad y Justicia.

Certificado de Icontec EDS Aguacatala.



Certificado de Inspección
El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA
Carrera 50E No. 10 S - 130
Medellín, Antioquia (Colombia)

CODIGO SICOM: 630503
Tipo de EDS: Pública.
Número de islas: 5.
Número de equipos: 5.
Número de mangueras: 30.
Capacidad de almacenamiento: 38.534 Galones.

Tanques subterráneos: 4.
Tanque 1: 9.641 galones bicompartidos (Tanque 1A: 4.720 Galones - Diesel / Tanque 1B: 4.921 Galones - Gasolina Corriente).
Tanque 2: 9.566 Galones - Gasolina Corriente.
Tanque 3: 9.522 Galones - Gasolina Corriente.
Tanque 4: 9.705 Galones - Gasolina Extra.

**RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5**

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
**Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6***

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 65659

No. Certificado: EDSA-2647-1

Fecha(s) de inspección: 2024-08-02 / 2024-09-28

Fecha(s) de emisión del certificado: 2024-11-04

* Nota 6: En caso de superar los 150.000 litros en la capacidad total de almacenamiento para formatos superficiales, se evaluarán los requisitos aplicables en el numeral 15 del artículo 10 de la Ley 1712 de 2014 en el numeral 5.3.2.4.
Nota: Si las inspecciones definen mediciones en los períodos o frecuencias establecidas por el Ministerio de Minas y Energía en la Resolución 427181 de 2021 o la que le derogue o modifique.

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accredited by:





Juan Sebastian Salazar Arias
Director Técnico de ICONTEC
Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC. Ubicado en la Calle 26A* ap. 36.
Edificio Damasco, torre 4, piso 9 y 10, Bogotá D.C., Colombia

Certificado de Icontec EDS Coltejer.



Certificado de Icontec EDS Oriental.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Certificado de Icontec EDS Bolivariana.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA – PRESENCIA EN CAMPO

Se adjunta registro fotográfico de tanqueos aleatorios.

Shell Punto Cero



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Shell Santa Marta



A continuación, se relacionan los consumos por organismo y por tipo de combustible:

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA **Junio**

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49971	Contiende	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	126.427	\$16.083,24	\$2.033.356,79
2	C001-49971	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	592.589	\$10.493,97	\$6.219.611,18
TOTAL							\$8.251.966,97

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-49971.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyección
Enika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51754	Contiende	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	167,11	\$16.083,24	\$2.687.670,21
2	C001-51754	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	693.917	\$10.493,97	\$7.281.944,18
3	C001-53372	Contiende	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	238.731	\$16.083,24	\$3.839.587,98
4	C001-53372	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	847,94	\$10.493,97	\$8.886.256,94
TOTAL							\$22.707.439,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-51754 y C001-53372.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

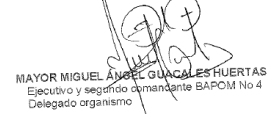
Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyección
Enika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Agosto



Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinte millones doscientos veinte mil quinientos setenta y seis pesos con treinta y tres centavos \$20.220.576,33

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4800105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-55104	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	200,089	\$16.083,24	\$3.218.089,40
2	C001-55104	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	770,185	\$10.493,97	\$8.082.078,42
3	C001-57508	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	136,04	\$16.083,24	\$2.187.863,85
4	C001-57508	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	35,041	\$10.493,97	\$369.201,11
5	C001-57508	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	397,451	\$10.600,44	\$4.213.743,45
TOTAL							\$20.220.576,33

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-55104 y C001-57508.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4800105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Enka Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MAYOR MIGUEL ANGEL QUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyectó
Enka Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones novecientos veintidós mil novecientos noventa y cuatro pesos con veintidós centavos \$22.925.994,23

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-58796	Corriente	01 al 16 de Septiembre de 2025	GLL	237,887	\$16.083,24	\$3.829.211,77
2	C001-58796	Diesel	01 al 16 de Septiembre de 2025	GLL	845,788	\$10.600,44	\$8.965.724,63
3	C001-62421	Corriente	01 al 16 de Septiembre de 2025	GLL	726,91	\$16.083,24	\$11.683.364,76
4	C001-62421	Diesel	01 al 16 de Septiembre de 2025	GLL	205,424	\$10.600,44	\$2.178.892,78
TOTAL							\$22.925.994,23

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-58796 y C001-62421

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 30 de septiembre presenta una venta doble en un vehículo, por lo anterior; Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$124.726 (ciento veinticuatro mil setecientos veintidós pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de octubre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Enka Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MAYOR MIGUEL ANGEL QUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Octubre

Cód. FO-GECO-006 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinte millones ochocientos treinta y tres mil doscientos sesenta y dos pesos con cinco centavos \$20.833.266,42

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4800165 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Valores	Preto Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-6458	Contenido	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	112.791	\$16.177,88	\$1.821.883,91
2	0001-6458	Contenido	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	846.031	\$16.177,88	\$13.785.241,34
3	0001-6584	Contenido	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	136.287	\$16.177,88	\$2.204.089,82
4	0001-6584	Contenido	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	81.529	\$16.177,88	\$1.329.848,71
5	0001-6584	Contenido	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	380.678	\$16.177,88	\$6.159.383,27
6	0001-6584	Contenido	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	335.175	\$16.177,88	\$5.417.341,44
TOTAL							\$20.833.266,42

Grupo EDS Autoges S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GECO-006 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

Anexo: Facturas No C001-84249 y C001-95841 son nota crédito NCA10529

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4800165 DE 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Mayor Miguel Angel Guazales Huertas
MAYOR MIGUEL ANGEL GUAZALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAFOM No 4
Detegado Organismo

Proyecto:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

Noviembre

Cód. FO-GECO-006 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Diecinueve millones seiscientos veintidós mil ciento nueve pesos con cinco centavos \$19.622.109,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4800105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Valores	Preto Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-67824	Contenido	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	188.457	\$16.194,12	\$3.021.883,91
2	0001-67824	Contenido	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	987.185	\$16.194,12	\$16.084.984,80
3	0001-70786	Contenido	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	178.76	\$16.194,12	\$2.892.104,80
4	0001-70786	Contenido	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	575.915	\$16.194,12	\$9.318.386,31
TOTAL							\$19.622.109,05

Grupo EDS Autoges S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67824 y C001-70786

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GECO-006 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4800105162 DE 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Mayor Miguel Angel Guazales Huertas
MAYOR MIGUEL ANGEL GUAZALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAFOM No 4
Detegado Organismo

Proyecto:
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos \$ 462.871.896

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO
1	C001-49977	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	203.805	\$16.083,24
2	C001-49977	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	133.928	\$10.493,97
TOTAL						\$4.684.246,14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49977.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Nonoccidental
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

VoBo *Yiver Zambrano Oviedo*
Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III (A)
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabián Arboleda Quiroz
Andrés Fabián Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos \$ 462.871.896

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO
1	C001-51755	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	530.809	\$16.083,24
2	C001-51755	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	295.974	\$10.493,97
3	C001-53374	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	593.693	\$16.083,24
4	C001-53374	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	250.112	\$10.493,97
TOTAL						\$23.616.245,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-51755 y C001-53374.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Nonoccidental
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

VoBo *Yiver Zambrano Oviedo*
Yiver Zambrano Oviedo
Asesor III
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabián Arboleda Quiroz
Andrés Fabián Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín



Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintún millones setecientos cincuenta y seis mil ciento treinta y tres pesos con dieciséis centavos \$21.756.133,16

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Preço Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-58097	Comiente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	544,176	\$16.083,24	\$8.752.113,23
2	C001-58097	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	205,012	\$10.493,97	\$2.151.027,88
3	C001-57515	Comiente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	489,547	\$16.083,24	\$7.873.501,22
4	C001-57515	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	3	\$10.493,97	\$31.491,81
5	C001-57515	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	218,671	\$10.600,44	\$2.318.009,82
TOTAL							\$21.756.133,16

Grupo EDS Autogas S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-58097 y C001-57515.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Consultador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales los organismos beneficiados deben:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidente
Delegado Organismo

Valio

Yiver Zaldívar Quedo
Asesor III
Sección de Asesoría Jurídica CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quiróz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Consultador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintiocho millones novecientos siete mil novecientos ochenta y siete pesos con sesenta y cuatro centavos \$28.907.987,64

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Preço Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-58297	Comiente	01 al 15 de septiembre de 2025	GLL	658,013	\$16.083,24	\$10.582.081,83
2	C001-58297	Diesel	01 al 15 de septiembre de 2025	GLL	324,826	\$10.600,44	\$3.431.203,71
3	C001-58294	Comiente	16 al 30 de septiembre de 2025	GLL	770,626	\$16.083,24	\$12.388.328,12
4	C001-58294	Diesel	16 al 30 de septiembre de 2025	GLL	350,870	\$10.600,44	\$3.718.388,75
TOTAL							\$28.907.987,64

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Consultador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales los organismos beneficiados deben:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidente
Delegado Organismo

Valio

Yiver Zaldívar Quedo
Asesor III
Sección de Asesoría Jurídica CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quiróz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Consultador: 604 385 5555 Medellín - Colombia



Octubre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones ochocientos veintinueve mil quinientos y dos pesos con veintiseis centavos \$28.824.042,26

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-64260	Contenido	01 al 31 de Octubre de 2025	CL	600,000	\$15,287,736	\$ 9,172,640,80
2	C001-64260	Contenido	01 al 31 de Octubre de 2025	CL	200,000	\$15,287,736	\$ 3,057,547,36
3	C001-64260	Contenido	01 al 31 de Octubre de 2025	CL	200,000	\$15,287,736	\$ 3,057,547,36
4	C001-64260	Contenido	01 al 31 de Octubre de 2025	CL	200,000	\$15,287,736	\$ 3,057,547,36
5	C001-64260	Contenido	01 al 31 de Octubre de 2025	CL	200,000	\$15,287,736	\$ 3,057,547,36
6	C001-64260	Contenido	01 al 31 de Octubre de 2025	CL	200,000	\$15,287,736	\$ 3,057,547,36
7	C001-64260	Contenido	01 al 31 de Octubre de 2025	CL	200,000	\$15,287,736	\$ 3,057,547,36
8	C001-64260	Contenido	01 al 31 de Octubre de 2025	CL	200,000	\$15,287,736	\$ 3,057,547,36
TOTAL							\$28.824.042,26

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1810 de 2010 el iva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Anexos: Facturas No C001-64250 y C001-68838

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 23 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
33992800 ChigachitoProyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos noventa y siete pesos con cincuenta y siete centavos \$23.441.397,67

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67818	Contenido	01 al 30 de Noviembre de 2025	CL	641,426	\$15,184,13	\$ 9,762,541,16
2	C001-67818	Contenido	01 al 30 de Noviembre de 2025	CL	379,742	\$15,702,25	\$ 5,968,178,01
3	C001-70787	Contenido	01 al 30 de Noviembre de 2025	CL	509,804	\$15,184,13	\$ 7,744,550,07
4	C001-70787	Contenido	01 al 30 de Noviembre de 2025	CL	220,450	\$15,702,25	\$ 3,460,129,36
TOTAL							\$23.441.397,67

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1810 de 2010 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67818 y C001-70787

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado OrganismoProyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49972	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	15,283	\$16,083.24	\$245,890.15
2	C001-49972	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	103.88	\$10,493.97	\$1,090,113.80
TOTAL							\$1,335,913.75

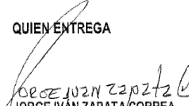
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


GLORIA ESTHER GIL CORDOBA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyecto
Erika Maria Aizate Zapata
Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51757	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	81,408	\$16,083.24	\$1,309,272.23
2	C001-51757	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	284,554	\$10,493.97	\$2,986,191.13
	C001-53376	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	102,424	\$16,083.24	\$1,647,475.80
	C001-53376	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	281,995	\$10,493.97	\$2,864,427.87
TOTAL							\$8,587,271.83

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-51757 y C001-53376.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 62-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (07) 804 44 44 144
Commutador: 804 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

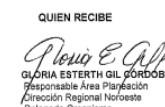
- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


GLORIA ESTHER GIL CORDOBA
Responsable Área Planeación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyecto
Erika Maria Aizate Zapata
Apoyo profesional

**Agosto**

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Auto Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUEM ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUEM RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: 4500103006 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con noventa y dos céntimos \$6.491.448,92

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, quien tendrá el derecho de cobro de los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4500103006 DE 2024
(Orden de compra No 147153 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	000-05802	Comida	01/08/2025 - 31/08/2025	DLA	75.000	\$16.000,00	\$1.200.000,00
2	000-05802	Comida	01/08/2025 - 31/08/2025	DLA	75.000	\$16.000,00	\$1.200.000,00
3	000-05802	Comida	01/08/2025 - 31/08/2025	DLA	75.000	\$16.000,00	\$1.200.000,00
4	000-05802	Comida	01/08/2025 - 31/08/2025	DLA	75.000	\$16.000,00	\$1.200.000,00
5	000-05802	Comida	01/08/2025 - 31/08/2025	DLA	75.000	\$16.000,00	\$1.200.000,00
TOTAL							\$6.491.448,92

Página 1 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-143, Código Postal 050014
Línea de Atención a la Ciudadanía 077 404 44 114

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Auto Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 581 de la ley 1810 de 2019 al no implicar en la factura el pago de impuestos.

Anexo: Factura No 001-04002 y 001-04003

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a quien recibe los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, los bienes y/o servicios que entregamos desde el uso y custodia necesarios para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervienen:

QUEM ENTREGA

QUEM RECIBE

[Firma]
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4500103006 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

[Firma]
GILBERTO ESTEBAN GIL GARCIA
Representante de Área Informática
Dirección Regional Informática
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-143, Código Postal 050014
Línea de Atención a la Ciudadanía 077 404 44 114
Consultorio 404.360.000 Medellín – Correo

Septiembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Auto Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUEM ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUEM RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4500103006 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos con noventa y dos céntimos \$5.635.975,91

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, quien tendrá el derecho de cobro de los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4500103006 DE 2024
(Orden de compra No 147153 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	000-05802	Comida	01/09/2025 - 30/09/2025	DLA	30	\$16.000,00	\$480.000,00
2	000-05802	Comida	01/09/2025 - 30/09/2025	DLA	30	\$16.000,00	\$480.000,00
3	000-05802	Comida	01/09/2025 - 30/09/2025	DLA	30	\$16.000,00	\$480.000,00
4	000-05802	Comida	01/09/2025 - 30/09/2025	DLA	30	\$16.000,00	\$480.000,00
TOTAL							\$5.635.975,91

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Auto Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 581 de la ley 1810 de 2019 al no implicar en la factura el pago de impuestos.

Anexo: Factura No 001-04002 y 001-04003

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a quien recibe los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, los bienes y/o servicios que entregamos desde el uso y custodia necesarios para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025, por quienes en ella intervienen:

QUEM ENTREGA

QUEM RECIBE

[Firma]
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4500103006 de 2024
Secretaría de Seguridad y Convivencia

[Firma]
GILBERTO ESTEBAN GIL GARCIA
Representante de Área Informática
Dirección Regional Informática
Delegado Organismo

Procedió
Alcaldía de Medellín
Alcaldía

**Octubre**

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco millones setenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y ocho centavos \$5.073.748,68

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Unidad	Volumen	Precio Unitario	Valor Total	Valor Total
1	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
2	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
3	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
4	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
5	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
6	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
7	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
8	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
9	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
10	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
11	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
12	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
13	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
14	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
15	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
16	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
17	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
18	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
19	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
20	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
21	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
22	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
23	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
24	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
25	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
26	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
27	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
28	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
29	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
30	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
31	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
32	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
33	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
34	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
35	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
36	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
37	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
38	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
39	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
40	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
41	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
42	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
43	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
44	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
45	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
46	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
47	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
48	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
49	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
50	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
51	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
52	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
53	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
54	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
55	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
56	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
57	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
58	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
59	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
60	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
61	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
62	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
63	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
64	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
65	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
66	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
67	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
68	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
69	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
70	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
71	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
72	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
73	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
74	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
75	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
76	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
77	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
78	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
79	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
80	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
81	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
82	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
83	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
84	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
85	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
86	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
87	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
88	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
89	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
90	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
91	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
92	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
93	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
94	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
95	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
96	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
97	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
98	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
99	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18
100	0001-6202	Cartón	11.11.15.15	11.11.15.15	\$18.777,18	\$208.771,18	\$208.771,18

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Grupo EDS Autogás S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

Impuesto se facturó por el productor

Anexo: Factura No 0001-64262 y 0



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.880

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49973	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	16	\$16.083,24
2	C001-49973	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	10	\$104.939,70
TOTAL						\$362.271,54

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-49973

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Enka María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.880

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-51756	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	53	\$16.083,24
2	C001-51756	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	19,315	\$10.463,97
3	C001-53375	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	86	\$16.083,24
4	C001-53375	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	42	\$10.463,97
TOTAL						\$2.879.008,13

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Enka María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: 4600102284 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos dos mil doscientos treinta y seis pesos con sesenta y tres centavos \$2.302.236,63

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-56088	Comiente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	55	\$16.083,24
2	C001-56088	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	23,557	\$10.493,97
3	C001-57518	Comiente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	81	\$16.083,24
4	C001-57518	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	33,037	\$10.500,44
TOTAL						\$2.302.236,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-56088 y C001-57518

Página 1 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 804 44 44 144
Commutador: 804 385 5555 Medellín – Colombia

B012117

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Altamirano Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Septiembre

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos con ocho centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-59798	Comiente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	69	\$16.083,24
2	C001-59798	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	14	\$10.800,44
3	C001-62425	Comiente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	86,709	\$16.083,24
4	C001-62425	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	4	\$10.800,44
TOTAL						\$2.646.799,08

Página 1 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 804 44 44 144
Commutador: 804 385 5555 Medellín – Colombia

B012117

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-59798 y C001-62425

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Altamirano Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 804 44 44 144
Commutador: 804 385 5555 Medellín – Colombia



Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos treinta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos con sesenta y cinco céntimos \$ 2.337.899,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67827	Conferencia	27 al 28 de Octubre de 2025	CLL	30,707	\$16.277,00	\$ 499.344,98
2	C001-67827	Conferencia	19 al 21 de Octubre de 2025	CLL	36	\$16.277,00	\$ 586.052,00
3	C001-67827	Conferencia	19 al 21 de Octubre de 2025	CLL	32	\$16.164,12	\$ 517.251,98
4	C001-67827	Conferencia	19 al 21 de Octubre de 2025	CLL	8	\$12.555,00	\$ 100.440,00
TOTAL							\$ 1.693.089,00

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 151 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-640911 y C001-65701

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buritica
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Azorín Zapata
Asesor profesional

Noviembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos con noventa y cuatro céntimos \$ 1.942.257,94

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67827	Conferencia	27 al 28 de Noviembre de 2025	CLL	41	\$16.194,13	\$ 665.967,33
2	C001-67827	Conferencia	27 al 28 de Noviembre de 2025	CLL	30	\$16.732,26	\$ 501.967,80
3	C001-70790	Conferencia	19 al 21 de Noviembre de 2025	CLL	43	\$16.194,13	\$ 698.313,59
4	C001-70790	Conferencia	19 al 21 de Noviembre de 2025	CLL	21,455	\$16.732,26	\$ 358.722,52
TOTAL							\$ 1.942.257,94

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 151 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Anexos: Facturas No C001-67827 y C001-70790

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buritica
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Azorín Zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia



MIGRACIÓN COLOMBIA

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49974	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	28,401	\$16.083,24
2	C001-49974	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	31,892	\$10.493,97
TOTAL						\$791.453,79

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49974.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-51758	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	68,445	\$16.083,24
2	C001-51758	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	54,178	\$10.493,97
3	C001-53385	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	90,768	\$16.083,24
4	C001-53385	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	89,402	\$10.493,97
TOTAL						\$4.067.385,10

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Cód. FO-GECO-006

Versión 16

Formato
FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión
y/o Interventoría

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: 4600103273 de 2024

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones doscientos quince mil novecientos sesenta pesos con doce centavos \$ 3.215.960,12

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL
1	C001-54863	Comiente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	72,540	\$16.083,24 \$1.166.678,23
2	C001-55863	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	78,201	\$10.493,97 \$820.638,95
3	C001-57525	Comiente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	39,885	\$16.083,24 \$641.480,02
4	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	13	\$10.493,97 \$136.421,61
5	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	42,621	\$10.600,44 \$450.741,31
TOTAL						\$3.215.960,12

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-54863 y C001-57525.

Página 1 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Paola Andrea Salazar Gómez

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones trescientos veintiocho mil novecientos sesenta y cinco pesos con cinco centavos \$3.328.975,51

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL
1	C001-59802	Comiente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	71,023	\$16.083,24 \$1.142.279,85
2	C001-59802	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	78	\$10.600,44 \$826,811
3	C001-62439	Comiente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	61,483	\$16.083,24 \$989.846,84
4	C001-62439	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	86	\$10.600,44 \$911.637,72
TOTAL						\$3.328.975,51

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-59802 y C001-62439

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Paola Andrea Salazar Gómez
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 29 de 60



Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2021.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y un pesos con ochenta y tres céntimos \$3.586.161,63

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103273 DE 2021 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-67814	Cartón	01 al 10 de Noviembre de 2025	CAJ.	35,32	\$15.184,13
2	C001-67814	Cartón	01 al 10 de Noviembre de 2025	CAJ.	51	\$10.732,25
3	C001-70788	Cartón	10 al 30 de Noviembre de 2025	CAJ.	40,589	\$15.184,13
TOTAL						\$3.586.161,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-195, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 804 44 44 144
Commutador: 804 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexo: Facturas No C001-64261 y C001-66702

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a enterá satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervienen:

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UNAC Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto
EDS No de Autogas
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-195, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 804 44 44 144
Commutador: 804 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones ciento cuarenta mil doscientos veintín pesos con veintidós céntimos \$3.140.221,22

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-67814	Cartón	01 al 10 de Noviembre de 2025	CAJ.	35,32	\$15.184,13
2	C001-67814	Cartón	01 al 10 de Noviembre de 2025	CAJ.	51	\$10.732,25
3	C001-70788	Cartón	10 al 30 de Noviembre de 2025	CAJ.	40,589	\$15.184,13
4	C001-70788	Cartón	10 al 30 de Noviembre de 2025	CAJ.	32	\$10.732,25
TOTAL						\$3.140.221,22

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexo: Facturas No C001-67814 y C001-70788

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-195, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 804 44 44 144
Commutador: 804 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a enterá satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervienen:

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UNAC Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto
EDS No de Autogas
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-195, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 804 44 44 144
Commutador: 804 385 5555 Medellín – Colombia

POLICÍA NACIONAL

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.851.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49978	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	8.788.575	\$16.083,24	\$140.896.263,85
2	C001-49978	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	6.454.316	\$10.493,97	\$57.237.428,46
3	C001-50605	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	291.983	\$16.083,24	\$4.696.032,66
4	C001-50605	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	172.902	\$10.493,97	\$1.814.428,39
TOTAL							\$204.614.153,36

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Arís Carmelo Alegría Muñoz
ARIS CARMELO ALEGRIA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.851.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54211	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.250,81	\$16.083,24	\$68.368.797,42
2	C001-54211	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	2.090,92	\$10.493,97	\$21.942.051,78
3	C001-54207	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	8.829.889	\$16.083,24	\$138.793.311,02
4	C001-54207	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.444.896	\$10.493,97	\$46.642.509,99
5	C001-51084	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	444,181	\$16.083,24	\$7.143.547,97
6	C001-51084	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	289.848	\$10.493,97	\$3.039.536,44
7	C001-53454	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	14.396,448	\$16.083,24	\$231.541.527,29
8	C001-53454	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	7.150.964	\$10.493,97	\$75.104.955,61
9	C001-53816	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	556.935	\$16.083,24	\$8.005.508,99
10	C001-53816	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	285.551	\$10.493,97	\$2.996.583,63

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

TOTAL \$604.576.380,0

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-54211, C001-54207 con nota crédito No 28369094, C001-51964, C001-53454 con nota crédito 28370337 y C001-53816

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Intendente Jefe
Delegado Organismo



Agosto

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seiscientos cuarenta y tres millones novecientos setenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos con cincuenta y dos centavos (\$643.972.995.52)

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103276 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	VALOR TOTAL
1	C001-58009	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	10.443.418	\$10.443.418,00
2	C001-58009	Diésel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	8.936.739	\$96.185.407,54
3	C001-58010	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	4.558.791	\$72.445.186,46
4	C001-58010	Diésel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	3.133.132	\$10.449.897,00
5	C001-58102	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	454.148	\$9.827.674,10
6	C001-58102	Diésel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	282.443	\$11.095.937,00
7	C001-58102	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	193.796	\$10.183.724,00
8	C001-58102	Diésel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	193.796	\$10.183.724,00

Página 1 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

8	C001-57542	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	2.759.388	\$30.083,24	\$34.781.018,21
10	C001-57542	Diésel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	242.808	\$30.493,97	\$3.595.318,06
11	C001-57542	Diésel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	4.341.456	10.600,44	\$46.021.121,20
12	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	4.631.005	\$16.083,24	\$74.496.045,84
13	C001-57544	Diésel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	2.302.108	10.600,44	\$30.793.621,73
14	C001-57967	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	487.338	\$16.083,24	\$7.837.841,63
15	C001-57967	Diésel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	8	\$10.443,97	\$83.861,76
16	C001-57967	Diésel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	287.368	10.600,44	\$3.056.227,25
TOTAL							\$643.972.995,52

Grupo EDS Autogas S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-58069, C001-58101, C001-58100, C001-58102, C001-57543, C001-57544 con nota crédito No NCA1189 y C001-57967

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 31 de agosto presenta una diferenciación con relación a lo facturado para este mismo periodo, por lo anterior, Grupo EDS Autogas S.A.S. no debe presentar una nota crédito por valor total de \$6.338 (seis mil trescientos treinta y ocho pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de septiembre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Página 2 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 22 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Juan Carlos Betancur Arias
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyecto: Erika María Alzate Zapata - Apoyo profesional

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Septiembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seiscientos quince millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con cincuenta y siete centavos \$615.782.483,57

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2026 (Orden de compra No 14752 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volúmenes	Prezio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59811	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	12.876.842	\$16.083,24	\$207.133.508,39
2	C001-59811	Diésel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	8.487.047	\$10.600,44	\$89.754.423,72
3	C001-60659	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	500.285	\$16.083,24	\$8.040.203,79
4	C001-60659	Diésel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	281.512	\$10.600,44	\$2.984.151,09
5	C001-62710	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	12.880.114	\$16.083,24	\$206.671.497,62
6	C001-62710	Diésel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	8.545,84	\$10.600,44	\$90.621.465,91

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

7	C001-62712	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	450.836	\$16.083,24	\$7.261.177,83
8	C001-62712	Diésel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	330.939	\$10.600,44	\$3.500.085,81
TOTAL							\$615.782.483,57

Grupo EDS Autogas S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-59811 con nota crédito NCA4526, C001-60659, C001-62710 y C001-62712

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

Juan Carlos Betancur Arias
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyecto: Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia



Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos ochenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y cinco pesos con veintinueve céntimos (\$589.695.365,25)

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional el quince (15) de octubre de 2025 de los bienes y/o servicios que se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación de servicios - Unidad	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	11.429.473	\$15.184,13
2	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	5.789,27	\$10.702,25
3	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	439.279	\$15.184,13
4	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	267.805	\$10.702,25
5	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	10.105.031	\$15.184,13
6	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	3.892.866	\$10.702,25
7	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	278.199	\$15.184,13
8	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	108.491	\$10.702,25
9	0001-67812	Contante	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	221.389	\$15.184,13

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación de servicios - Unidad	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
10	0001-67812	Contante	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	122	\$10.702,25
11	0001-67812	Contante	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	267.805	\$10.702,25
TOTAL						\$500.621.150,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No. C001-64395, C001-64396, C001-65050 con nota crédito NCA18994 y C001-02801

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado debe:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para las fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA:
Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:
JUAN CARLOS BETANCUE ARIAS
Subcomandante
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos millones seiscientos veintinueve mil ciento cincuenta pesos con sesenta y cinco céntimos (\$560.621.150,75)

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación de servicios - Unidad	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	12.482.473	\$15.184,13
2	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	5.789,27	\$10.702,25
3	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	439.279	\$15.184,13
4	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	267.805	\$10.702,25
5	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	10.105.031	\$15.184,13
6	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	3.892.866	\$10.702,25
7	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	278.199	\$15.184,13
8	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	108.491	\$10.702,25
9	0001-67812	Contante	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	221.389	\$15.184,13

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación de servicios - Unidad	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
10	0001-67812	Contante	16 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	122	\$10.702,25
TOTAL						\$500.621.150,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No. C001-67812, C0068537, C001-70678 con nota crédito NCA23673, C001-70679 y C01-70809.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado debe:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para las fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA:
Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:
JUAN CARLOS BETANCUE ARIAS
Subcomandante
Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP****Junio**

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49976	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	45	\$16.083,24	\$723.745,80
2	C001-49976	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	36,717	\$10.493,97	\$385.307,10
TOTAL							\$1.109.052,90

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49976.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección - UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Enika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BELTRANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ÍTEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51759	Corriente	01 al 31 de Julio de 2025	GLL	143,884	\$16.083,24	\$2.314.120,50
2	C001-51759	Diesel	01 al 31 de Julio de 2025	GLL	127,502	\$10.493,97	\$1.338.002,16
3	C001-53411	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	131,842	\$16.083,24	\$2.120.446,53
4	C001-53411	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	66,812	\$10.493,97	\$702.172,03
TOTAL							\$6.474.742,12

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-51759 con nota crédito 28369096 y C001-53411.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-185, Código Postal 500116
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección - UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 27 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Enika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BELTRANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: 4600103251 de 2024

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con ochenta y un centavos \$9.674.333,81

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios, que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54864	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	147.789	\$16.083,24	\$2.376.925,96
2	C001-54864	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	123.528	\$10.493,97	\$1.296.299,13
3	C001-57562	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	254.899	\$16.083,24	\$4.099.801,79
4	C001-57562	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	170.380	\$10.800,44	\$1.801.506,83
TOTAL							\$9.674.333,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Factura C001-54864 y C001-57562.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones quinientos once mil ciento veinte pesos con ochocientos centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59803	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	145.183	\$16.083,24	\$2.355.024,33
2	C001-59803	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	175.231	\$10.800,44	\$1.888.126,16
3	C001-62467	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	139,71	\$16.083,24	\$2.249.079,82
4	C001-62467	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	205,079	\$10.800,44	\$2.214.583,93
TOTAL							\$8.511.120,14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-59803 y C001-62467

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo



Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y ocho (8.666.668) con cincuenta y nueve (59) centavos, \$8.666.668,59

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	PAGATURA	DESCRIPCION	Punto de producción servicio (País - Unidad)	Unidad	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67813	Concreto	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	113,001	\$15.184,13
2	C001-67813	Concreto	16 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	181,301	\$10.702,25
3	C001-70784	Concreto	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	113,001	\$15.184,13
4	C001-70784	Concreto	16 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	181,301	\$10.702,25
TOTAL						\$51.772,76

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2015 el íva implícito es facturado por el proveedor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-185, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Anexos: Facturas No. C001-68339 y C001-68788

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:

JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

EDER FABIAN VILLANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GRUPM)
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-185, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Siete millones ciento noventa y tres mil doscientos ochenta y tres pesos con treinta y un centavos \$7.193.283,31

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	PAGATURA	DESCRIPCION	Punto de producción servicio (País - Unidad)	Unidad	Valor Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67813	Concreto	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	130,801	\$15.184,13
2	C001-67813	Concreto	16 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	181,301	\$10.702,25
3	C001-70784	Concreto	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	113,001	\$15.184,13
4	C001-70784	Concreto	16 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	181,301	\$10.702,25
TOTAL						\$7.193.283,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2015 el íva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No. C0067813 y C001-70784

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-185, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:

JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

EDER FABIAN VILLANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GRUPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Código Administrativo
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-185, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

SECRETARIA DE SEGURIDAD

En el mes de junio no se tenían vehículos en el contrato
Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JULIO 16 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específicos, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cien millones de pesos \$ 100.000.000

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO
1	C001-53773	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	Q.L.	18	\$16.083,24
TOTAL						\$289.498,32

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2010 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-53773.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto:
Enliza María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 504 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín - Colombia

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con noventa y seis centavos \$868.494,96

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO
1	C001-57565	Corriente	01 al 31 de Agosto de 2025	Q.L.	54	\$16.083,24
TOTAL						\$868.494,96

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2010 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-57565.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 504 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto:
Enliza María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 504 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín - Colombia

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setecientos veintitrés mil setecientos cuarenta y cinco pesos con ochenta centavos \$723.745,80

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Valores	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-60656	Contenidos	01 al 15 de Septiembre de 2025	ULL	33	\$16.083,24	\$530.746,92
2	C001-62463	Contenidos	16 al 30 de Septiembre de 2025	ULL	12	\$16.083,24	\$192.998,88
TOTAL							\$723.745,80

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-60656 y C001-62463

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Ente María Alzate zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos ochenta mil ochenta y un pesos con cinco centavos \$588.081,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Valores	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54405	Contenidos	01 al 15 de Octubre de 2025	ULL	12	\$16.677,38	\$199.808,56
2	C001-66779	Contenidos	16 al 30 de Octubre de 2025	ULL	13	\$16.677,38	\$216.815,91
3	C001-66779	Contenidos	01 al 30 de Octubre de 2025	ULL	8	\$16.677,38	\$133.455,02
4	C001-66779	Contenidos	01 al 30 de Octubre de 2025	ULL	12	\$16.677,38	\$199.808,56
TOTAL							\$588.081,05

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-54405 y C001-66779

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Ente María Alzate zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Noviembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Ases Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Ases Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Trescientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con setenta y tres centavos \$339.866,73

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-67520	Comente	01 al 15 de Noviembre de 2025	CLL	15	\$18.184.13
2	C001-70785	Comente	16 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	6	\$18.184.13
TOTAL						\$339.866,73

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 161 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67520 y C001-70785

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 504 44 44 144
Conmutador: 504 385 5555 Medellín – Colombia

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
 - ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.
- Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto:
Erika María Aguila zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 504 44 44 144
Conmutador: 504 385 5555 Medellín – Colombia

Nota: Las actas reportadas en este informe reposan en el expediente físico.

El total de parque automotor a la fecha es **2706** vehículos los cuales se encuentran autorizados para el suministro de combustible, como se detalla a continuación:

TOTAL PARQUE AUTOMOTOR POR ORGANISMOS	
Policía	2254
Ejército Nacional	53
Fiscalía General de la Nación	298
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	43
Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses	10
Migración Colombia	17
Unidad Nacional de protección – UNP	30
Secretaria de Seguridad	1

Para este periodo ingresan 25 vehículos para la Fiscalía, 14 para la Policía, 01 para la UNP y 01 para Medicina Legal.

Para el **Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025**, se atienden los siguientes requerimientos realizados por los organismos. Se realiza la gestión para tramitar cada una de las novedades que se presentan como son bloqueos, activaciones, reinicio y corrección de kilometraje, parametrización, reposición de stickers entre otras. (545 requerimientos son atendidos para este periodo).

Fecha	Organismo	Novedad	Quien solicita	Solucion
1/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 1/12/2025 373486 37-3486 22279 2322 9/11/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 01 de Diciembre
1/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 1/12/2025 RUR60H 37-5323 1973 1808 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 01 de Diciembre
1/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 1/12/2025 RSU58D 37-3223 MOTO ACTIVAR CHIP 1/12/2025 RSU90D 37-2045 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitada el dia 01 de Diciembre
1/12/2025	Policia	Aumento visitas para la placa OUV32E, se disparo la pistola y no alcanzo abastecer lo autorizado	EDS Castilla	Se realiza el aumento de visitas el dia 01 de Diciembre, para terminar de abastecer lo solicitado
1/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible 1/12/2025 RSW78D 37-3167 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 01 de Diciembre
1/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 1/12/2025 VMX03E 37-3861 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 01 de Diciembre
2/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 1/12/2025 KGG181 37-1611 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 02 de Diciembre
2/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 2/12/2025 RVP67D 37-3813 3000234 3329	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 02 de Diciembre
3/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/12/2025 RSW93D 37-3182 RTM VENCIDA 3/12/2025 OLN760 37-3786 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el dia 03 de Diciembre
3/12/2025	Policia	Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 3/12/2025 RVR90H 37-5689 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se envia la inofrmacion a Autogas el dia 03 de Diciembre, para reposicion
3/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 3/11/2025 GKV278 37-4291 NO LO SABE 67993 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 03 de Diciembre
3/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 3/12/2025 NAK48E 37-3797 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 03 de Diciembre
3/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 3/12/2025 RSU69D 37-3234 MOTO ACTIVAR CHI	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 03 de Diciembre
3/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 3/12/2025 371385 37-1385 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 03 de Diciembre
3/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 3/11/2025 OSM638 37-4975 NO LO SABE 44846 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 03 de Diciembre

4/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/12/2025 KGG461 37-1717 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 3/12/2025 RSH60D 37-2417 RTM VENCIDA 3/12/2025 RSW83D 37-3172 RTM VENCIDA 3/12/2025 TXW57E 37-4043 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 3/12/2025 TXW46E 37-4052 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 3/12/2025 RVS01H 37-5686 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 3/12/2025 RSU54D 37-3219 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 3/12/2025 OCL389 37-3644 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 08 placas solicitadas el día 04 de Diciembre
4/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 3/12/2025 RVS01H 37-5686 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 04 de Diciembre
4/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 4/12/2025 RSH60D 37-2417 FUERA DE SERVICIO 4/12/2025 RSL45D 37-2809 RTM VENCIDA 4/12/2025 NIM73C 37-2902 FUERA DE SERVICIO 4/12/2025 RTF22D 37-3301 FUERA DE SERVICIO 4/12/2025 GCK542 37-3606 FUERA DE SERVICIO 4/12/2025 QUP67E 37-3827 FUERA DE SERVICIO 4/12/2025 371391 37-1391 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 07 placas solicitadas el día 04 de Diciembre
4/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/12/2025 KYO89G 37-4842 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 04 de Diciembre
4/12/2025	UNP	Retirar de la plataforma el vehículo de placas POR981, el cual sale de la operación por fallas.	Eder Fabian Bejarano	Se bloquea la placa solicitada el día 04 de Diciembre
4/12/2025	UNP	Ingresar el vehículo de placas PWP571	Eder Fabian Bejarano	Se envia la inofrmacion a Autogas el día 04 de Diciembre, para incluir en el contrato
4/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/12/2025 RSV51D 37-3091 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 04 de Diciembre
4/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/12/2025 TXW46E 37-4052 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 04 de Diciembre
4/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/12/2025 TXW57E 37-4043 MOTO ACTIVAR CHIP 4/12/2025 RSH60D 37-2417 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el día 04 de Diciembre
5/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 5/12/2025 KGG696 37-1753 321119 211221 4/12/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 05 de Diciembre
5/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/12/2025 OCL389 37-3644 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Diciembre
5/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/12/2025 RVT60D 37-3506 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Diciembre

5/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/12/2025 OLN760 37-3786 AUTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Diciembre
5/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/12/2025 JQX58C 37-3537 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Diciembre
5/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 5/12/2025 RUT50H 37-5510 NO LO SABE 1821 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 05 de Diciembre
5/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 5/12/2025 FWY398 37-4153 NO LO SABE 118864 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 05 de Diciembre
9/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/12/2025 KGG461 37-1717 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 09 de Diciembre
9/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/12/2025 RSW83D 37-3172 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 09 de Diciembre
9/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/12/2025 TXW51E 37-4057 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 09 de Diciembre
9/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 9/12/2025 KDK08H 37-5074 5903 5898 4/12/2025	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 09 de Diciembre
9/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 9/12/2025 RSH80D 37-2437 NO LO SABE 76712 NO LOSABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 09 de Diciembre
9/12/2025	Fiscalia	Bloqueo 20 Vehiculos	Isabel Cano Marin	Se bloquean las 18 placas solicitadas el día 09 de Diciembre, las pacas OCE874 y OUC234 no son del contrato
9/12/2025	Fiscalia	Ingreso 25 Vehiculos nuevos	Isabel Cano Marin	Se envia la informacion a Autogas el día 09 de Diciembre para ingresar al contrato
9/12/2025	Fiscalia	Cambio parametros 140 vehiculos	Isabel Cano Marin	Se envia la informacion a Autogas el día 09 de Diciembre para cambio de parametros
9/12/2025	Medicina Legal	Cambio parametros 09 vehiculos OBH 069 OCJ 978 ODT 057 OCK 204 OBH 066 LZV 472 OCJ 983 OBH 708 OCK 122	Juan Eduardo Harry	Se realiza el cambio de parametros solicitados el día 09 de Diciembre
9/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 9/12/2025 ZVV77F 37-4637 145018 45199 5/12/2025	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 09 de Diciembre
9/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 9/12/2025 ZVV30F 37-4590 59013 56127 45992	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 09 de Diciembre

9/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/12/2025 RSU54D 37-3219 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 09 de Diciembre
10/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/12/2025 RUT73H 37-5533 SINIESTRO 9/12/2025 RUT95H 37-5555 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 10 de Diciembre
10/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 10/11/2025 FHM771 37-2967 187022 167243 3/12/2025	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 10 de Diciembre
10/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 10/11/2025 ODG43G 37-4793 NO LO SABE 44842 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 10 de Diciembre
10/12/2025	UNP	Corrección del kilometraje del vehículo de placas GEV 321	Eder Fabian Bejarano	Se realiza la correccion de kilometraje el día 10 de Diciembre
10/12/2025	Policia	Solicitud REINICIO del kilometraje del vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO KILOMETRAJE 10/12/2025 TXW 03E 37-3979 ODOMETRO DIO LA VUELTA 174	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza el reinicio de kilometraje el día 10 de Diciembre
10/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 10/11/2025 RV505H 37-5684 NO LO SABE 2983 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 10 de Diciembre
10/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 10/12/2025 371384 37-1384 FUERA DE SERVICIO 10/12/2025 FDOV12 37-3021 MANTENIMIENTO 10/12/2025 RTL66D 37-3409 FUERA DE SERVICIO 10/12/2025 RTL72D 37-3415 FUERA DE SERVICIO 10/12/2025 CIC32C 37-3462 FUERA DE SERVICIO 10/12/2025 RVP63D 37-3691 FUERA DE SERVICIO 10/12/2025 AJO65F 37-4192 PENDIENTE DOCUMENTACIÓN 10/12/2025 LZV450 37-4984 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 08 placas solicitadas el día 10 de Diciembre
11/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 10/12/2025 FHM789 37-3005 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 11 de Diciembre
11/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 10/11/2025 ZGI46E 37-4351 NO LO SABE 39145 NO LO SABE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	No se presenta error de kilometraje, el vehiculo se encuentra bloqueado
11/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 11/12/2025 RSW93D 37-3182 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 11 de Diciembre
11/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 11/12/2025 OLN767 37-3656 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 11 de Diciembre
11/12/2025	Policia	SOLICITUD INGRESO PARQUE AUTOMOTOR RESTANTE AL CONTRATO COMBUSTIBLE MUNICIPIO DE MEDELLIN 14 vehiculos	Juan Carlos Yela Valencia	Se envia la informacion a Autogas el día 11 de diciembre, para ingreso al contrato

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

11/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 11/12/2025 FUY536 37-4143 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 11 de Diciembre
12/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 12/12/2025 RUU63D 37-3598 FUERA DE SERVICIO 12/12/2025 RUR37H 37-5300 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 12 de Diciembre
12/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 12/12/2025 RDJ87F 03-1217 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 12 de Diciembre
12/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 12/12/2025 WFF913 37-0517 CAMION ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 12 de Diciembre
12/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 12/12/2025 TXV55E 37-3933 RTM VENCIDA 12/12/2025 RSH78D 37-2435 RTM VENCIDA 12/12/2025 ABU806 37-1514 RTM VENCIDA 12/12/2025 RSH96D 37-2453 RTM VENCIDA 12/12/2025 FDV044 37-3053 RTM VENCIDA 12/12/2025 RSV34D 37-2047 RTM VENCIDA 12/12/2025 RSU60D 37-3225 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 07 placas solicitadas el día 12 de Diciembre
12/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 12/12/2025 OLN986 37-3857 PANEL ACTIVAR CHIP 12/12/2025 QQH66B 06-0403 MOTO ACTIVAR CHIP 12/12/2025 GPL974 06-0683 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 12/12/2025 JQL56C 06-0852 MOTO ACTIVAR CHIP 12/12/2025 RUK54D 06-0872 MOTO ACTIVAR CHIP 12/12/2025 RUK55D 06-0873 MOTO ACTIVAR CHIP 12/12/2025 OLN446 06-0939 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP 12/12/2025 FWX895 06-1017 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 12/12/2025 ODR844 06-1709 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 12/12/2025 ZEF50F 06-1873 MOTO ACTIVAR CHIP 12/12/2025 ZEF67F 06-1890 MOTO ACTIVAR CHIP 12/12/2025 BZG63G 06-1923 MOTO ACTIVAR CHIP 12/12/2025 LTL319 06-1964 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP 12/12/2025 FQE05H 06-2052 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 14 placas solicitadas el día 12 de Diciembre
15/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 15/12/2025 ZGI48E 37-4353 SINIESTRO 15/12/2025 RUU42D 37-3585 RTM VENCIDA 15/12/2025 373498 37-3497 FUERA DE SERVICIO 15/12/2025 NIM76C 37-2225 RTM VENCIDA 15/12/2025 JQC98C 37-3533 RTM VENCIDA 15/12/2025 RUP18D 37-3545 RTM VENCIDA 15/12/2025 RUP22D 37-3549 RTM VENCIDA 15/12/2025 RUU61D 37-3596 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 08 placas solicitadas el día 15 de Diciembre

15/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 15/12/2025 GEV306 37-4256 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP 15/12/2025 DIZ868 37-2272 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el día 15 de Diciembre
15/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 15/12/2025 RSV34D 37-2047 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 15 de Diciembre
15/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 15/12/2025 ABU806 37-1514 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 15 de Diciembre
15/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 15/12/2025 TXW27E 37-4003 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 15 de Diciembre
16/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 15/12/2025 NAK43E 37-3792 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 16 de Diciembre
16/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 16/12/2025 KGF088 37-5024 FUERA DE SERVICIO 16/12/2025 373497 37-3497 FUERA DE SERVICIO 16/12/2025 LAX40G 37-4757 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 16/12/2025 KDK76H 37-5147 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 06 placas solicitadas el día 16 de Diciembre
16/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 16/12/2025 KDK61H 37-5132 87811 8799 11/12/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 16 de Diciembre
18/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible 292 vehiculos	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activan las 292 placas solicitadas el día 18 de Diciembre
18/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 18/12/2025 OLO016 37-3836 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 18 de Diciembre
18/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 18/12/2025 LAX40G 37-4757 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 18 de Diciembre
18/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 18/12/2025 EBK037 37-3217 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 18 de Diciembre
19/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/12/2025 ZV67F 37-4627 RTM VENCIDA 19/12/2025 RUN11D 37-3602 RTM VENCIDA 19/12/2025 RUT95H 37-5555 SINIESTRO 19/12/2025 RUT73H 37-5533 SINIESTRO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquean las 04 placas sollictadas el día 19 de Diciembre
19/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 19/12/2025 FWY148 06-1810 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP 19/12/2025 RSH96D 37-2453 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activan las 02 placas solicitadas el día 19 de Diciembre
22/12/2025	Ejercito	Inclusion 52 vehiculos al contrato	Leidy Alexandra Segura Casallas	Se envia la informacion a Autogas el día 22 de Noviembre para incluir los 52 vehiculos
22/12/2025	UNP	Inclusion 02 vehiculos al contrato PQU331 Y PQU316	Eder Bejarano	Se envia la informacion a Autogas el día 22 de Noviembre para incluir los 02 vehiculos

22/12/2025	UNP	Reactivación del suministro de combustible de los vehículos de la UNP de placas: GEV320, OJZ665, GEV377.	Eder Bejarano	Se activan las 02 placas solicitadas el día 22 de Diciembre, la placa GEV320 no se encontraba bloqueada
22/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 22/12/2025 LAA71G 03-1429 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 22 de Diciembre
23/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 23/12/2025 ZVV67F 37-4627 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 23 de Diciembre
23/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS 23/12/2025 23/12/2025 JRG891 37-1449	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 23 de Diciembre
23/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 23/12/2025 RUN13D 37-3604 FUERA DE SERVICIO 23/12/2025 RUM53D 37-3531 FUERA DE SERVICIO 23/12/2025 QUP61E 37-3828 FUERA DE SERVICIO 23/12/2025 QUP57E 37-3830 PENDIENTE DOCUMENTACION 23/12/2025 RUN10D 37-3601 FUERA DE SERVICIO 23/12/2025 RUN62D 37-3620 FUERA DE SERVICIO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquean las 06 placas solicitadas el día 23 de Diciembre
24/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 24/12/2025 FDU044 37-3053 CAMIONETA ACTIVAR CHIP Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 27/12/2025 NIM63C 37-2906 FUERA DE SERVICIO 27/12/2025 RSW89D 37-3178 FUERA DE SERVICIO 27/12/2025 RTL79D 37-3422 FUERA DE SERVICIO 27/12/2025 ZVV27F 37-4587 RTM VENCIDA 27/12/2025 ZVV46F 37-4606 RTM VENCIDA 27/12/2025 ZEF50F 06-1873 RTM VENCIDA 27/12/2025 ZEF67F 06-1890 RTM VENCIDA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 24 de Diciembre
27/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 29/12/2025 RSH78D 37-2435 MOTO ACTIVAR CHIP 29/12/2025 RDJ66F 03-1196 MOTO ACTIVAR CHIP 29/12/2025 373498 37-3498 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 03 placas solicitadas el día 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 2916/12/2025 RSW96D 37-3185 126843 12931 5/12/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional OLN993	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 29/12/2025 RUR15H 37-5278 20853 2988 22/12/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 29/12/2025 LEK646 37-5741 NO LO SABE 2112 22/12/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 29 de Diciembre

29/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 29/12/2025 KDL39H 37-5205 96650 9874 20/12/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 29/12/2025 JRG919 37-1476 589723 189823 26/12/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 29/12/2025 TXV71E 37-3948 NO LO SABE 63228 26/12/2025	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 29/12/2025 LZV452 37-4986 SINIESTRO 29/12/2025 EAY079 37-3264 SINIESTRO 29/12/2025 GEV318 37-4246 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el dia 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 29/12/2025 KDK76H 37-5147 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 29 de Diciembre
29/12/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 29/12/2025 LAM20G 03-1476 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 29 de Diciembre
30/12/2025	Medicina Legal	Inclusion vehiculo OBH682	Juan Eduardo Harry	Se envia la informacion a Autogas el dia 30 de Diciembre
30/12/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 30/12/2025 RSU74D 37-3239 RTM VENCIDA 30/12/2025 FLB19F 37-4374 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el dia 30 de Diciembre

- Porcentaje de ejecución física del contrato 81%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Programa: 3.1.1 Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana												
Indicadores de Producto:												
Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro Octubre	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal
3.1.1.2	Organismos de seguridad y justicia fortalecidos	Número	M	C	9	9	9	9	9	9	100%	45,8%
Observaciones												
Cumplimiento al 100% (9 organismos), ya que la meta se completó en periodos anteriores. Y estos son: POLICIA, EJERCITO, FISCALIA, INPEC, MEDICINA LEGAL, MIGRACIÓN COLOMBIA, RAMA JUDICIAL, FAC, UNP.												

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 59.183.120
Ded.Estamp. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	\$ 0
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 59.183.110
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$14.795.782
Estampilla Universidad de Antioquia	\$29.591.553
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	\$38.469.024
Total Retenciones	\$ 201.222.589

2. INFORME ADMINISTRATIVO

El Grupo EDS AUTOGAS S.A.S. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, según certificación que se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/09/2025	Marzo – Agosto 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
03/10/2025	Abril - Septiembre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Mayo - Octubre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Junio - Noviembre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T

- No aplica para este contrato la subcontratación autorizada por el Distrito.
- No aplica para este contrato el registro y marcación de bienes.
- No se han realizado modificaciones al contrato
- Se realizó la siguiente designación de supervisión líder sin apoyos:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero y contable	Supervisor suplente
19/06/2025	Jorge Iván Zapata Correa	Erika María Álzate Zapata	Carlos Andres Grajales Olarte	Fabian Andres Campo Rios	Andres Felipe García Foronda

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se materializo ningún riesgo.
- Evaluación al contratista.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600105162
 Objeto del Contrato Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con
 Numero Evaluación 6
 Periodo Evaluado DICIEMBRE 2025

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	19,73
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00
----------------------	--------

% Total Calificacion acumulado	99,73
--------------------------------	-------

- El contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la Imputación del gasto

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701724	73200000	2320202009	240176	4000121352	9015693	4500014886

No. CDP: 4000121352
No. Registro Presupuestal: 4500014886
No. Solicitud de Pedido: 9015693
No. Contrato: 4600105162
Valor: \$7.102.237.503
Contratista: Grupo EDS Autogas S A S

- No se han realizado ajustes o cambios presupuestales.
- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
Julio 2025				
4500014886	C001 49971	23 07 2025	5000766710	8.251.967
	C001 49972	23 07 2025	5000766704	1.335.914
	C001 49973	23 07 2025	5000766703	362.272
	C001 49974	23 07 2025	5000766568	791.454
	C001 49976	23 07 2025	5000766713	1.109.053
	C001 49977	23 07 2025	5000766869	4.684.246
	C001 49978	23 07 2025	5000766719	198.103.692
	C001 50505	23 07 2025	5000766707	6.510.461
TOTAL JULIO				221.149.059
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
AGOSTO 2025				
4500014886	C00151754	6/08/2025	5000768117	9.969.614
	C00151755	6/08/2025	5000768118	11.643.071
	C00151756	5/08/2025	5000768098	1.055.103
	C00151757	5/08/2025	5000768101	4.295.373
	C00151758	5/08/2025	5000768108	1.669.360
	C00151759	7/08/2025	5000768175	3.652.123
	C00151964	7/08/2025	5000768177	10.183.084
	C00153372	8/08/2025	5000768186	12.737.825
	C00153374	13/08/2025	5000768422	12.173.175
	C00153375	13/08/2025	5000768421	1.823.905
	C00153376	12/08/2025	5000768318	4.291.899
	C00153385	8/08/2025	5000768185	2.398.025
	C00153411	8/08/2025	5000768184	2.822.619
	C00153454	12/08/2025	5000768320	306.646.493
	C00153773	12/08/2025	5000768324	289.498
	C00153816	13/08/2025	5000768423	12.002.133
	C00154207	7/08/2025	5000768176	185.435.821
	C00154211	7/08/2025	5000768178	90.308.849
	C00154862	25/08/2025	5000770053	3.473.070
	C00154863	25/08/2025	5000770050	1.987.317

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	C00154864	25/08/2025	5000770049	3.673.225
	C00155104	25/08/2025	5000770041	11.300.168
TOTAL, AGOSTO				\$ 693.831.750
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
SEPTIEMBRE 2025				
4500014886	C00157518	9/09/2025	5000771574	1.170.452,00
	C00156097	1/09/2025	5000770920	11.533.141,00
	C00156098	1/09/2025	5000770927	1.131.785,00
	C00156099	1/09/2025	5000770900	234.162.406,00
	C00156100	1/09/2025	5000770931	9.575.743,00
	C00156101	1/09/2025	5000770932	105.827.889,00
	C00156102	1/09/2025	5000770892	3.781.714,00
	C00157508	9/09/2025	5000771578	8.920.409,00
	C00157515	9/09/2025	5000771570	10.222.992,00
	C00157518	9/09/2025	5000771576	1.170.452,00
	C00157522	9/09/2025	5000771573	3.018.379,00
	C00157525	9/09/2025	5000771571	1.228.643,00
	C00157543	11/09/2025	5000771733	174.397.455,00
	C00157544	11/09/2025	5000771726	105.259.667,00
	C00157562	9/09/2025	5000771569	6.001.109,00
	C00157565	11/09/2025	5000771727	868.495,00
	C00157967	11/09/2025	5000771730	10.968.121,00
	C00159796	22/09/2025	5000773426	12.694.737,00
	C00159797	22/09/2025	5000773435	13.814.271,00
	C00159798	22/09/2025	5000773439	1.209.900,00
	C00159800	22/09/2025	5000773432	3.280.665,00
	C00159802	22/09/2025	5000773443	1.407.291,00
	C00159803	22/09/2025	5000773442	4.267.150,00
TOTAL, SEPTIEMBRE				\$724.742.414
TOTAL				\$ 1.639.723.223

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
OCTUBRE 2025				
4500014886	C00159811	1/10/2025	5000774122	296.887.932,00
	C00160656	1/10/2025	5000774570	530.747,00
	C00160659	1/10/2025	5000774089	11.030.355,00
	C00162421	14/10/2025	5000776022	13.231.258,00
	C00162424	14/10/2025	5000776004	15.093.717,00
	C00162425	14/10/2025	5000776001	1.436.899,00
	C00162430	14/10/2025	5000776006	2.358.911,00
	C00162439	14/10/2025	5000776003	1.921.685,00
	C00162467	14/10/2025	5000776008	4.243.970,00
	C00162710	18/10/2025	5000776388	297.292.933,00
	C00164249	20/10/2025	5000776678	9.773.374,00
	C00164250	20/10/2025	5000776650	13.002.709,00
	C00164251	20/10/2025	5000776675	1.025.245,00
	C00164252	20/10/2025	5000776679	3.024.072,00
	C00164261	20/10/2025	5000776674	1.569.054,00
	C00164370	20/10/2025	5000776671	3.532.072,00
	C00164405	20/10/2025	5000776668	192.936,00
	C00159811	1/10/2025	5000774122	296.887.932,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	C00160656	1/10/2025	5000774570	530.747,00
	C00160659	1/10/2025	5000774089	11.030.355,00
	C00162421	14/10/2025	5000776022	13.231.258,00
	C00162424	14/10/2025	5000776004	15.093.717,00
TOTAL, OCTUBRE				\$ 676.147.869
TOTAL				\$ 2.315.871.092
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
NOVIEMBRE 2025				
4500014886	C00162463	5/11/2025	5000778371	192.999,00
	C00162712	5/11/2025	5000778369	10.571.264,00
	C00164368	5/11/2025	5000778376	258.214.463,00
	C00164369	5/11/2025	5000778377	10.633.155,00
	C00166778	8/11/2025	5000778845	387.145,00
	C00166781	8/11/2025	5000778816	1.312.655,00
	C00166782	8/11/2025	5000778843	1.989.107,00
	C00166785	8/11/2025	5000778814	5.084.591,00
	C00166837	8/11/2025	5000778815	2.049.676,00
	C00166838	8/11/2025	5000778844	15.821.333,00
	C00166841	12/11/2025	5000779188	11.059.892,00
	C00166860	12/11/2025	5000779176	309.294.320,00
	C00166861	12/11/2025	5000779185	11.453.417,00
	C00167812	21/11/2025	5000781007	274.354.748,00
	C00167813	21/11/2025	5000781028	3.843.184,00
	C00167814	21/11/2025	5000781021	1.926.807,00
	C00167818	21/11/2025	5000781027	12.751.719,00
	C00167824	21/11/2025	5000781037	10.566.419,00
	C00167827	21/11/2025	5000781024	984.617,00
	C00167828	21/11/2025	5000781016	1.107.133,00
	C00168637	21/11/2025	5000781015	9.975.679,00
TOTAL, NOVIEMBRE				\$ 953.574.323
TOTAL				\$ 3.269.445.415
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
DICIEMBRE				
	C00167820	4/12/2025	5000782905	242.762,00
	C00170678	5/12/2025	5000783318	205.760.484,00
	C00170679	5/12/2025	5000783309	5.641.577,00
	C00170784	4/12/2025	5000782916	3.350.099,00
	C00170785	5/12/2025	5000783313	97.105,00
	C00170786	4/12/2025	5000782912	9.055.690,00
	C00170787	4/12/2025	5000782904	10.689.678,00
	C00170788	4/12/2025	5000782913	1.213.415,00
	C00170789	4/12/2025	5000782917	1.661.332,00
	C00170790	4/12/2025	5000782918	957.641,00
	C00170809	5/12/2025	5000783300	4.888.663,00
TOTAL, DICIEMBRE				\$ 243.558.446
TOTAL				3.513.003.861

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105162	4500014886	222	Secretaría de Seguridad	240176	Fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el distrito de Medellín	\$7.102.237.503	\$3.513.003.861	\$6.187.256.694

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 7.102.237.503
Adiciones	\$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 7.102.237.503
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 3.513.003.861
Pago autorizado del mes de diciembre	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	49%

4. INFORME JURÍDICO

La contratación que celebra el Distrito de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dió cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las actividades acordadas, La ejecución del contrato durante el mes de agosto se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

Se verifica el estado de las garantías del contrato.

En la ODC N°147753, cuenta con la póliza N°2071668 expedida bajo la aseguradora JMalucelli, generada el 18 de junio del 2025, con una cobertura de Cumplimiento y Calidad del Servicio hasta el 30 de junio del 2026, por el 10% del valor del contrato, Pago

Página 53 de 60

de salarios y prestaciones sociales con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2028 por el 5% del valor del contrato, Póliza firmada empresa contratista.



NO SUJETOS A RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 27 DEL DP 2309 DEL 03/09/95
IVA REGIMEN COMÚN

NET. 900.488.151 - 3
9006-3700v.com.co

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

NO SON LOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN



Asociación Panamericana de Seguros
Panamerican Society Association

Nº. POLEZA 2071468	ANEXO 0	SUCURSAL Bogotá	FECHA DE EXPEDICIÓN 16/06/2025	Ciudad de Expedición BOGOTÁ, D.C.
------------------------------	-------------------	---------------------------	--	---

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas del 17/06/2025	VIGENCIA HASTA 00:00 Horas del 31/12/2028	TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901 401 7945774
---	---	---	---

TOMADOR GRUPO EDI AUTOGAS S.A.S	NET 900.488.737-5
DIRECCIÓN CARRERA 14 N° 99 - 33 PISO 9 - BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO 6017443539

ASEGURADO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	NET 890.505.211-1
DIRECCIÓN CALLE 44 NR 52 - 165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - MEDELLÍN	TELÉFONO 3102805001

BENEFICIARIO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	NET 890.505.211-1
DIRECCIÓN CALLE 44 NR 52 - 165 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL - MEDELLÍN	TELÉFONO 3102805001

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y SURECTAS DE LA ORDEN NO. 147733 CUYO OBJETO: SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL INQUE AUTOGAS DE LOS GRANADINOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD

***** FIN OBJETO *****

TIPO DE OBLIGACIÓN: CURP-SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES - ESTATAL

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/06/2025	30/06/2028	COP 710.223.750,00	COP 1.818.143,00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2025	30/06/2028	COP 710.223.750,00	COP 1.818.143,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	17/06/2025	31/12/2028	COP 395.131.875,00	COP 2.767.538,00

VALOR PRIMA NETA COP 4.803.824,00	GASTOS COP 15.950,00	IVA COP 1.942.626,56	TOTAL A PAGAR EN PESOS COP 7.158.451,00	VALOR ASEGURADO TOTAL COP 1.776.508.375,00
---	--------------------------------	--------------------------------	---	--

INTERMEDIACIÓN			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACIÓN	CLASE	NOMBRE COMPAÑÍA	% PARTICIPACIÓN
JARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A. -	2192	100,00 %			

FECHA DE PAGO 16/06/2025	CONVENIO DE PAGO CORRADO
------------------------------------	------------------------------------

QUEDA EXPRESAMENTE COMENDADO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTÍAS(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGADO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2006 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA POLIZA DEBE RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COMERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE JULIO Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PONGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jtrav@jtrav.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTRATO DEL CORREDORES DEL CORREDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6308161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: <http://www.jtrav.com.co/financiar-del-corredor-financiero/>



Firmado digitalmente por
Jose Miguel Cely
CC 18.094.862 de Cels
Fecha: 16-06-2025
02:21:02 PM

REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.



ESCANEEAR
CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA



FIRMA TOMADOR

20-10-2024-1345-F-05-Contrato-00000000-0000 Para notificaciones LA DIRECCIÓN DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. EN CALLE DE NO. 31-00 DEL B.O. TELÉFONO 601 7945774 20-10-2024-1345-F-05-Contrato-00000000-0000
USUARIO: Medy Carolina Suarez Santos

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Grupo EDS Autogas SAS, cumple con la normativa ISO 45001, para proteger la salud y el bienestar de sus trabajadores, minimizando riesgos laborales y promoviendo un ambiente de trabajo seguro.

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

		Compañía de Seguros Bolívar S.A.
CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS		
LA SUBGERENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLÍVAR		
CERTIFICA		
Que la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. identificada con NIT 900459737 se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el 01 de Abril de 2024 y ha realizado la autoevaluación de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo 2024, acorde a los Estándares Mínimos del SGSST establecidos en la Resolución 0312/2019, obteniendo un nivel de avance del 87.5% valoración Aceptable. Fecha última actualización (12/02/2025).		
Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2025.		
Atentamente,		
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Subgerencia Nacional de Prevención ARL Bolívar Código transacción: 52172-00000002	
VIGILADO		

CERTIFICADO SINIESTRALIDAD 2024 – SEGUROS BOLIVAR



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
Identificada con NIT No. 900459737

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024 presentó la siguiente siniestralidad. Certificación generada por fecha de emisión.

TODOS
DETALLE DEL EVENTO

AÑO
2024

Numero de Accidentes Calificados de Origen Laboral	24
Numero de Accidentes que Generaron Incapacidad de Origen Laboral	12
Dias Iniciales de Incapacidad Generados por Accidentes	72
Dias de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes	9
Dias de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores Activos	78
Dias de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores Retirados	3
Numero de Accidentes Pendientes por Definir el Origen	0
Numero de Accidentes Graves de Acuerdo a Resolución 1401 de 2007	2
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Abierto	11
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Cerrado	13
Total Dias de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajo	81
Numero de Accidentes Laborales con IPP	0
Numero de Accidentes Laborales Fatales	0
Numero de Accidentes Laborales con Invalidez	0
Numero de Accidentes que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	12
Numero de Enfermedades Calificadas de Origen Laboral	5
Numero de Enfermedades que Generaron Incapacidad de Origen Laboral	0
Dias Iniciales de Incapacidad Generados por Enfermedades	0
Dias de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades	0
Dias de Incapacidad Generados por Enfermedades de Trabajadores Activos	0
Dias de Incapacidad Generados por Enfermedades de Trabajadores Retirados	0
Numero de Enfermedades Pendientes por Definir el Origen	1
Numero de Casos de Enfermedad Laboral en Estado Abierto	5
Numero de Casos de Enfermedad Laboral en Estado Cerrado	1
Total Dias de Incapacidad Generados por Enfermedades Laborales	0
Numero de Enfermedades Laborales con IPP	0
Numero de Enfermedades Laborales Fatales	0
Numero de Enfermedades Laborales con Invalidez	0

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT. 860.002.503-2
Avenida El Dorado N° 60 B – 30, piso 10 Conmutador 3410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

Página 1 de 2



TODOS	AÑO
DETALLE DEL EVENTO	2024
Numero de Enfermedades que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	5
Total Eventos con IPP	0
Total Eventos Fatales	0
Total Eventos con Invalidez	0

Se expide a solicitud del interesado el 29 de Enero del año 2025.



Firma Representante Legal

** Información suministrada por la empresa.





Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT. 860.002.503-2

Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Conmutador 3410077

Bogotá D.C., Colombia

www.segurosbolivar.com

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD - SURA 2024

																
		CE202421019234 094128532														
CONSTANCIA																
La compañía SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA, identificada con número de NIT 890.903.790-5, se permite informar que la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S, identificada con NIT 900459737, se afilió a nuestra ARL SURA desde el 11 de octubre del 2011 al 31 de marzo del 2024 y registra las siguientes cifras de accidentalidad durante el periodo del 01-01-2024 al 31-03-2024, así:																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">INFORMACIÓN</th> <th style="text-align: center;">AÑO 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">ACCIDENTES DE TRABAJO</td> </tr> <tr> <td>Número de accidentes calificados como laborales</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td>Número de eventos fatales.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Número de accidentes laborales que generaron incapacidad.</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Número de accidentes laborales que no generaron incapacidad.</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>Número de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo (ARL SURA certifica el número total de los días de incapacidad cobrados y pagados)</td> <td style="text-align: center;">26</td> </tr> </tbody> </table>			INFORMACIÓN	AÑO 2024	ACCIDENTES DE TRABAJO		Número de accidentes calificados como laborales	8	Número de eventos fatales.	0	Número de accidentes laborales que generaron incapacidad.	2	Número de accidentes laborales que no generaron incapacidad.	6	Número de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo (ARL SURA certifica el número total de los días de incapacidad cobrados y pagados)	26
INFORMACIÓN	AÑO 2024															
ACCIDENTES DE TRABAJO																
Número de accidentes calificados como laborales	8															
Número de eventos fatales.	0															
Número de accidentes laborales que generaron incapacidad.	2															
Número de accidentes laborales que no generaron incapacidad.	6															
Número de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo (ARL SURA certifica el número total de los días de incapacidad cobrados y pagados)	26															
Esta constancia se expide a solicitud de la empresa en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).																
Cordialmente, <i>Tatiana Montoya Agudelo</i> Tatiana Montoya Agudelo Asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S EN NOMBRE DE ARL SURA																
REVISIÓN No 20 CCS																

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 16		

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco para Suministrar el combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad, con asiento en la ciudad, los cuales fueron adquiridos por medio **Orden de Compra N°147753 de 2025**.

La Orden de Compra se emitió el día 18 de junio de 2025 y se le dio inicio al contrato el día 19 del mismo año.

Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

El Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago de las facturas aprobadas según informes de consumos presentados por el contratista.

Atentamente,

Jorge Ivan zapata correa

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor

Fabián Andres Campo R

FABIÁN ANDRES CAMPO RÍOS
Apoyo Administrativo y financiero

Erika Maria Alzate Zapata

ERIKA MARIA ALZATE ZAPATA
Apoyo Técnico

Carlos Andres Grajales Olarte

CARLOS ANDRES GRAJALES OLARTE
Apoyo jurídico.